



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO



CERTIFICACIÓN NÚMERO 08-35

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 9 de diciembre de 2008 este organismo **CONSIDERÓ el INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL SEN. HÉCTOR JOSÉ HUYKE PARA DESARROLLAR UN BORRADOR DE MEDIDAS EXPLÍCITAS DE DIVULGACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES QUE SE REALIZAN EN EL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ.**

Luego de una amplia discusión se aprobaron las siguientes recomendaciones:

1. Que la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez implante el mecanismo que estime conveniente para que la información pertinente a la investigación que se realiza en el Recinto sea recopilada en un solo lugar, esté actualizada, se haga llegar a la comunidad universitaria y sea fácilmente accesible a la comunidad en general.
2. Que la información mínima que debe incluirse es:
 - Nombre del (de los) investigador(es) y dependencias a las que pertenecen
 - Título del proyecto
 - Resumen del proyecto en lenguaje accesible a la comunidad en general, que incluya los objetivos
 - Fechas de inicio y terminación
 - Cantidad de fondos aprobados
 - Origen de los fondos

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil ocho, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria